



Afrucat solicita a los gobiernos español y catalán que no se detenga el suministro de materiales para la industria frutícola

Afrucat ha dirigido por carta a los gobiernos español y catalán la preocupación y la inquietud que en los últimos días está teniendo el sector frutícola catalán ante una posible restricción en el tráfico de mercancías.

El sector productor de fruta dulce inicia un periodo clave para asegurar las próximas cosechas y necesita realizar tratamientos fitosanitarios básicos en el campo para protegerlas de las enfermedades y de las plagas habituales. Es por ello que los diferentes materiales y métodos de defensa sanitaria se convierten en imprescindibles.

Asimismo, las centrales frutícolas de Cataluña han incrementado en los últimos días entre un 75-150% su actividad, para poder suministrar el incremento repentino de la demanda, y los suministros de materiales de envase y servicios técnicos necesarios para el control de la producción son más que nunca esenciales.

Por lo que se refiere a las mascarillas ya se ha detectado una restricción por parte de los proveedores que afirman tenerlas reservadas para el gobierno del estado

El presidente de Afrucat Francesc Torres ha recordado que según el mismo gobierno "la alimentación de la población se ha establecido como un elemento básico a preservar en la situación de Estado de Alarma decretado, garantizando su suministro" y traslada a las autoridades la necesidad de que "se vele en las próximas decisiones para la libre circulación y el suministro de productos, materias primas y materiales básicos para el campo y para la industria frutícola a fin de poder producir y suministrar fruta según la demanda del mercado y poder trabajar para garantizar la próxima cosecha en óptimas condiciones".

Controles a las exportaciones y líneas de préstamos

Otras de las novedades que conlleva el coronavirus en el sector frutícola son:

- La flexibilización del control en el procedimiento documental en las aduanas decretada por el Ministerio, que permite realizar los controles documentales a distancia para proteger el personal inspector y de no paralizar las exportaciones.

afrucat

Associació Empresarial
de Fruita de Catalunya

Av. Tortosa, 2 (oficines 20-24)
Edifici Mercolleida. 25005 Lleida

T +34 973 22 01 49
F +34 973 22 04 37

www.afrucat.com
www.fruita.cat



- La línea de préstamos para circulante por el sector de la fruta abierto a través del Instituto Catalán de Finanzas ICF con las siguientes condiciones:

- o Importe: mínimo de 5.000 € y máximo de 60.000 €
- o Plazo: máximo 5 años, con hasta 2 años de carencia incluido.
- o Interés: Euribor a 12 meses más un diferencial máximo del 2,75%
- o Comisión de apertura: Para importes inferiores o iguales a 50.000 € comisión 250 €
- o Para importes superiores a 50.000 € comisión de hasta 0,75% del nominal del préstamo.
- o Garantías: a determinar en función del proyecto.

Para más información

Montserrat Corderroure

Directora de Marketing e Innovación de Afrucat

695551237

afrucat

Associació Empresarial
de Fruita de Catalunya

Av. Tortosa, 2 (oficines 20-24)
Edifici Mercolleida. 25005 Lleida

T +34 973 22 01 49

F +34 973 22 04 37

www.afrucat.com

www.fruita.cat